

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 25 de octubre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0181/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BIOMÉDICA LÉMUS, S.A. DE C.V.

0614-201097-104-8

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA PROCESADORA DE SISTEMAS DE RADIOGRAFÍA Y MAMOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). DATOS DEL EQUIPO: TIPO: PROCESADORA DE PELÍCULAS DE RAYOS X MARCA: JPI, MODELO: JP-33, NÚMERO DE SERIE: 637761, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-96-61103-0127-0006.	NO APLICA	\$ 414.00	\$ 414.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)

\$ 414.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).
 LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICENCIADA ROCÍO LUNA, TELÉFONOS: 2404-2507, 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv

2	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA PROCESADORA DE SISTEMAS DE RADIOGRAFÍA Y MAMOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). DATOS DEL EQUIPO: TIPO: PROCESADORA DE PELÍCULAS RAYOS X, MARCA: JPI, MODELO: JP-33, NÚMERO DE SERIE: 638408, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-95-61103-0281-0004.	NO APLICA	\$ 364.53	\$ 364.53
---	----------	-------	---	----------	---	-----------	-----------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)

\$ 364.53

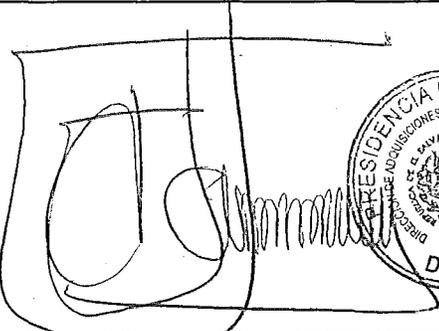
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).
 LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NÚÑEZ, TELÉFONOS: 7874-5372, 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv.

3	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA PROCESADORA DE SISTEMAS DE RADIOGRAFÍA Y MAMOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). DATOS DEL EQUIPO: TIPO: PROCESADORA DE PELÍCULAS RAYOS X, MARCA: PROTEC, MODELO: OPTIMAX MAMMO, NÚMERO DE SERIE: 11712-0-1309-12943, NÚMERO DE INVENTARIO: 1047-155030-04-00001.	NO APLICA	\$ 530.81	\$ 530.81
---	----------	-------	---	----------	---	-----------	-----------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)

\$ 530.81

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).
 LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL) UBICADA EN: 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AV. CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, TELÉFONOS: 7924-9143, 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: nmedina@ciudadmujer.gob.sv.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) DE PROCESADORAS PARA SISTEMAS DE RADIOGRAFÍA Y MAMOGRAFÍA. Sin limitarse a ello, el suministro de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (sin repuestos) para las Procesadoras de Sistemas de Radiografía y Mamografía, ubicadas en los centros de Ciudad Mujer, consistirá en: <ul style="list-style-type: none"> a) Una revisión programada para realizar el mantenimiento preventivo, previa coordinación con cada centro; b) Limpieza y ajuste de rodillos de revelador, fijador, agua y sistema de secado; c) Limpieza de tanques internos y externos; d) Revisión de motores de alimentación y recirculación de químicos; e) Revisión y medición de fuentes de corriente directa; f) Revisión de sistema eléctrico y electrónico; g) Cambio de filtro de agua; h) Verificación y ajuste de la temperatura del revelador y secador; i) Medición del consumo de químicos; j) Comprobación del tiempo de revelado; k) Limpieza del sistema de drenaje de químicos y agua; l) Revisión de sensores de película; m) Cualquier otro servicio que fuere necesario para el buen funcionamiento de los equipos. n) La visita para realizar el mantenimiento preventivo deberá ser programada en un horario comprendido entre las ocho y las quince horas (8:00 a.m. - 3:00 p.m.), cinco (5) días por semana de lunes a viernes. En el caso de una solicitud de mantenimiento correctivo se deberá atender dentro del mismo horario, con un tiempo de respuesta máximo de cuatro (4) horas después de efectuada la solicitud; o) Presentar al final de cada mantenimiento realizado hoja de servicio o reporte de servicio, (anexar formato de la empresa si lo tiene), firmado y sellado por cada una de las UNIDADES SOLICITANTES o la persona que esta delegue de haber recibido el servicio a satisfacción; p) El personal técnico de la empresa deberá contar con todas las herramientas e insumos necesarios para la realización del servicio de mantenimiento; q) El personal que realizará los mantenimientos a los equipos, se presentará debidamente carnetizado y uniformado con el nombre o el logo de la empresa que representa. 			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,309.34
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS NUEVE 34/100 DÓLARES.								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA PROCESADORAS DE SISTEMAS DE RADIOGRAFÍA Y MAMOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)), CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LOS EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES, GARANTIZANDO EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0352SA-0353SM-0354SMI/2017 (11-09-2017)		
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0181/2017		
CONDICIONES GENERALES								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* PLAZO DE EJECUCIÓN: LA VISITA PROGRAMADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁ REALIZADA EN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>								
								
DESIGNADO SIS (PCM)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR: MAP		
						REVISADO POR: (18)		

REFERENCIA: OC/LG/0404/0181/2017